INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS RECIBIDAS EN PROCESO DE SELECCIÓN ESAL-MM-002-2026

El día diecisiete (17) de marzo de 2026, en las instalaciones de la casa de la cultura de Maicao, JOSE DAVID SOLANO PARODI, en su calidad de Director de Cultura Municipal, efectuara la evaluación objetiva de las propuestas allegadas durante el término dispuesto para ello, de conformidad con lo establecido en la Invitación Publica del PROCESO DE SELECCIÓN N° ESAL-MM-002-2026; así, se realizará la verificación jurídica, técnica y económica como requisitos habilitantes y la evaluación de los factores de ponderación, con el propósito de identificar la oferta habilitada más favorable para la Entidad.
El Municipio de Maicao formuló invitación pública a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II a todas las entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto social correspondiera a actividades similares al del objeto del futuro contrato a suscribir, para que presentaren ofertas de a nuestra entidad, con el fin de lograr la celebración de un Convenio de Asociación con entidad de derecho privado sin ánimo de lucro.
Se deja constancia que fueron presentadas las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	NIT
1	FUNDACION JUVENTUD PRESENTE Y FUTURO SEMBRANDO ILUSIONES SIGLA: JUPREFU	839000602-8

Por lo anterior, según el orden en que se recibieron las propuestas, se procede a la verificación de las propuestas.

1. VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA FUNDACION JUVENTUD PRESENTE Y FUTURO SEMBRANDO ILUSIONES SIGLA: JUPREFU con Nit: 839000602-8

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA JUPREFU con Nit: 839000602-8			
ÍTEM	REQUISITO	CUMPLE O NO CUMPLE	
CAPACIDAD JURÍDICA		JUPREFU	
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE** Documento PDF	
2	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	**CUMPLE** Documento PDF	
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE (SI SE REQUIERE)	**CUMPLE** Documento PDF	
4	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**CUMPLE** Documento PDF	
5	CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES	**CUMPLE** Documento PDF	
6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	**CUMPLE** Documento PDF	
7	COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	**CUMPLE** Documento PDF	
8	CORRESPONDENCIA DEL OBJETO DE LA ESAL Y EL PROGRAMA O ACTIVIDAD PREVISTA EN EL PLAN DE DESARROLLO	**CUMPLE** Documento PDF Verificado en Certificado De Existencia Y Representación Legal	
9	CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	**CUMPLE** Documento PDF	
10	CERTIFICADO DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC, VIGENTES A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, DE LA PERSONA NATURAL PROPONENTE, O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA PROPONENTE	**CUMPLE** Documento PDF	

11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	**CUMPLE** Documento PDF	
12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**CUMPLE** Documento PDF	
13	CERTIFICACIÓN DE PERSONAS POLÍTICAMENTE EXPUESTAS: EL PROPONENTE DEBERÁ EXPEDIR UNA CERTIFICACIÓN EN LA CUAL, BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, DECLARE SI LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LA ESAL SE ENCUENTRAN INCURSOS EN ALGUNA DE LAS CATEGORÍAS DE PERSONAS POLÍTICAMENTE EXPUESTAS SEÑALADAS EN EL DECRETO 1674 DE 2016 DURANTE LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS	**CUMPLE** Documento PDF	
CONDICIONES DE EXPERIENCIA		**JUPREFU**	
1	EXPERIENCIA GENERAL	**CUMPLE** Documento PDF Verificado en Certificado De Existencia Y Representación Legal	
2	EXPERIENCIA ESPECIFICA	**CUMPLE** Documento PDF	

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECIFICA

NÚMERO DEL CONTRATO Y CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO Y FINAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES EN PESOS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES EN SMMLV DEL AÑO DE EJECUCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
Contrato de Prestación de Servicios No. 001-2024 FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA GUAJIRA	EJECUTAR LAS ACTIVIDADES INMERSAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 001 DE 2024 "FORTALECIMIENTO Y FORMACIÓN DE LAS TRADICIONES SOCIALES, ARTÍSTICAS, INTERCULTURALES Y PARTICIPACIÓN DEPORTIVA QUE CONTRIBUYAN A LA PAZ EN ÉPOCA DE NAVIDAD EN EL MUNICIPIO DE MAICAO - LA GUAJIRA	09-12-2024 AL 28-12-2024	478.609.221	368.16	**CUMPLE**
Contrato de Prestación de Servicios No. 016-2025 FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA GUAJIRA	EJECUTAR LAS ACTIVIDADES INMERSAS EN EL CONVENIO COORDINAR Y OPERAR LAS ACTIVIDADES INMERSAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CD-CI-MM-016-2025 "APOYO PARA AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR Y PROMOVER ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DEL CUMPLEAÑOS DEL MUNICIPIO Y DEL FESTIVAL INTERCULTURAL VALLENATO DE LA FRONTERA,FORTALECIENDO LAS ARTES, LA CULTURA Y LOS SABERES EN MAICAO, LA GUAJIRA.	26-06-2025 AL 25-o7-2025	820.000.000	576.04	**CUMPLE**

CAPACIDAD TÉCNICA		
1	EQUIPO HUMANO	**CUMPLE** Documento PDF

PERSONAL	C.C.	CARGO EN EL PROYECTO	PERFIL ACADÉMICO	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
YULIMEY ZABALETA DIAZ	55.314.123	COORDINADOR	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4 LOGISTICOS		LOGISTICOS BACHILLERES	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	CUMPLE / NO CUMPLE PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN				**CUMPLE**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		JUPREFU	
1	La ESAL demostrará que cuenta con un órgano de administración activo tal como junta directiva, comité directivo u otro órgano independiente que supervise las actividades de los administradores y de lineamientos sobre la dirección de la entidad privada sin ánimo de lucro	**CUMPLE** Documento PDF Verificado en Certificado De Existencia Y Representación Legal	
CONDICIONES DE EFICIENCIA Y EFICACIA		**JUPREFU**	**JUPREFU**
1	Se verificará que el proponente es eficiente en la administración de sus gastos, aplicando la siguiente fórmula: *Gastos de implementación de los proyectos en el año 2024 / Gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2024* Se verificará que el proponente es eficaz en la obtención de financiación privada, aplicando la siguiente fórmula: *Total Gastos de funcionamiento de la ESAL en el 2024 / Total de contribuciones del sector privado en el 2024*	**CUMPLE** Documento PDF	
PROPUESTA ECONÓMICA			
7	PROPUESTA ECONÓMICA	**CUMPLE** **DOCUMENTO PDF** El oferente propuso un porcentaje de cofinanciación del 1,01% de la cofinanciación es de DOCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS mc/legal ($12.561.423) mc/legal.L, de acuerdo a lo descrito en la Propuesta Económica de Cofinanciación"	

RESULTADO VERIFICACIÓN DE PROPUESTA DE LA Fundación Juventud Presente y Futuro, Sembrando Ilusiones Nit: 839000602-8

Requisitos Habilitantes	Verificación
Capacidad Jurídica	**Cumple**
Requisitos Financieros	**Cumple**
Experiencia	**Cumple**
Capacidad Técnica	**Cumple**
Propuesta Económica	**Cumple**

De acuerdo con lo señalado previamente, el oferente Fundación Juventud Presente y Futuro, Sembrando Ilusiones Nit: 839000602-8, **CUMPLE** con la totalidad de requisitos habilitantes dispuestos en la invitación del PROCESO DE SELECCIÓN N° ESAL-MM-002-2026; por tanto, de acuerdo con lo señalado en la normatividad vigente, la oferta es declarada **HABILITADA.**

CALIFICACIÓN DE OFERTA HABILITADA

En razón a que el oferente **Fundación Juventud Presente y Futuro, Sembrando Ilusiones Nit: 839000602-8**cumplió con los requisitos establecidos en la invitación, se procede a la calificación de su propuesta, en los siguientes términos:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	MÁXIMO PUNTAJE
MAYOR VALOR DE EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	10
MAYOR NUMERO DE PERSONAL DE LA ETNIA WAYYU CERTIFICADOS POR EL MINISTERIO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	30

EXPERIENCIA GENERAL ADICIONAL DEL DIRECTOR	10
MAYOR NUMERO DE PERSONAS VINCULADAS AL PROYECTO QUE ACREDITE DOMICILIO O RESIDENCIA EN MAICAO	30
APOYO PROFESIONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD	15
MAYOR VALOR DE COFINANCIACIÓN (APORTE)	5

MAYOR VALOR DE EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE (10 PUNTOS).

Se asignarán los puntos referentes al presente criterio, de acuerdo con la siguiente forma:

- Al proponente que acredite el mayor valor de la sumatoria, en SMMLV, de las experiencias especificas habilitantes que no hayan sido objeto de subsanación, se le asignarán 10 puntos.
- A quien le siga, se le asignarán 7 puntos.
- A quien le siga, se le asignarán 3 puntos.

Del cuarto lugar en adelante, no se asignarán puntos.

En caso de empate se asignará el mismo puntaje, según el lugar que ocupen.

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE: *El oferente Fundación Juventud Presente y Futuro, Sembrando Ilusiones Nit: 839000602-8, ofreció EN mayor valor en EXPERIENCIA especifica por tanto se asigna un puntaje de 10* ***PUNTOS****.*

MAYOR NUMERO DE PERSONAL DE LA ETNIA WAYYU CERTIFICADOS POR EL MINISTERIO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR (30 PUNTOS)

Se asignarán los puntos referentes al presente criterio, de acuerdo con la siguiente forma:

- al proponente que ofrezca el mayor numero de personal de la etnia wayuu certificados por el ministerio de la dirección de asuntos indígenas, ROM y minorías del ministerio del interior
- Municipal o Departamental, , se le asignarán 30 puntos.
- A quien le siga, se le asignarán 20 puntos.
- A quien le siga, se le asignarán 10puntos.
- A quien le siga, se le asignarán 1 puntos
- En caso de no acreditar ninguna persona, el puntaje será cero (0).

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE: *El oferente Fundación Juventud Presente y Futuro, Sembrando Ilusiones Nit: 839000602-8, acredito el mayor numero de personas de la etnia wayuu, al no existir otra propuesta con la cual comparar, se asigna el máximo puntaje, es decir,* ***30 PUNTOS****.*

EXPERIENCIA GENERAL ADICIONAL DEL DIRECTOR (10 PUNTOS).

Se asignarán los puntos referentes al presente criterio, de acuerdo con la siguiente forma:

- Al proponente que ofrezca el director con la mayor experiencia general, adicional a la habilitante, se le asignarán 10 puntos.
- A quien le siga, se le asignarán 5 puntos.
- A quien le siga, se le asignarán 2.5 puntos.

Del cuarto lugar en adelante, no se asignarán puntos.

En caso de empate se asignará el mismo puntaje, según el lugar que ocupen.

En caso de no acreditar experiencia general adicional, el puntaje será cero (0).

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE: *El oferente Fundación Juventud Presente y Futuro, Sembrando Ilusiones Nit: 839000602-8, acredito la mayor experiencia del coordinador, al no existir otra propuesta con la cual comparar, se asigna el máximo puntaje, es decir,* ***10 PUNTOS****.*

MAYOR NUMERO DE PERSONAS VINCULADAS AL PROYECTO QUE ACREDITE DOMICILIO O RESIDENCIA EN MAICAO (30 PUNTOS).

Como acción afirmativa a la población del Municipio de Maicao y acorde a la particularidad de las actividades a desarrollar, las cuales se verán beneficiadas en caso de que sean ejecutadas por personas que residan en el Municipio, se puntuará de la siguiente forma:

- Al proponente que ofrezca la mayor cantidad de personas que cuente con domicilio o residencia en el Municipio de Maicao, se le asignarán 30 puntos.
- A quien le siga, se le asignarán 10 puntos.
- A quien le siga, se le asignarán 5 puntos.
- En caso de no ofrecer personal que reúna estas condiciones el puntaje será cero (0).

En caso de empate en el número de personas, se asignará el mismo puntaje a los oferentes.
La acreditación del presente criterio de evaluación se realizará mediante el aporte de carta de residencia o vecindad expedida por el secretario de Gobierno Municipal, con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE: *El oferente Fundación Juventud Presente y Futuro, Sembrando Ilusiones Nit: 839000602-8, acredito la mayor numero de personas vinculadas al proyecto que acredite domicilio o residencia en maicao, al no existir otra propuesta con la cual comparar, se asigna el máximo puntaje, es decir, 30* ***PUNTOS***

APOYO PROFESIONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD (15 PUNTOS).

Se asignarán quince (15) puntos al oferente que acredite que cuenta, sin costo a la Entidad, con un apoyo técnico que cumpla con los siguientes requisitos:

FUNCIÓN	CANTID	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA ESPECIFICA

	AD	ACADÉMICA	GENERAL	
Apoyo tecnico a la Ejecución	1	Técnico o tecnólogo en formulación de proyecto que cuente con cursos y/o diplomados en temas culturales	Igual o Mayor a cinco (5) años	Acreditar experiencias como Director de cultura mínimo 4 meses de tiempo

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE: *El oferente Fundación Juventud Presente y Futuro, Sembrando Ilusiones Nit: 839000602-8, acredito lel perfil que cumple con la exigencia de la invitación, al no existir otra propuesta con la cual comparar, se asigna el máximo puntaje, es decir, 15* ***PUNTOS***

MAYOR PORCENTAJE DE APORTE ECONÓMICO (MÁXIMO 5 PUNTOS).

Se asignarán los puntos referentes al mayor porcentaje de cofinanciación, de acuerdo con la siguiente tabla:

PORCENTAJE DE COFINANCIACIÓN OFERTADO POR EL PROPONENTE EN RELACIÓN CON EL VALOR ESTIMADO DEL CONVENIO POR LA ENTIDAD	PUNTAJE
DEL 1,01% AL 2,00%	2
DEL 2,00% AL 4,99%	3
DEL 5,00% EN ADELANTE	5

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE: *El oferente Fundación Juventud Presente y Futuro, Sembrando Ilusiones Nit: 839000602-8, acredito una cofinanciación, se asigna puntaje, es decir, 2* ***PUNTOS***

PUNTAJE CONSOLIDADO

CRITERIO DE EVALUACIÓN	MÁXIMO PUNTAJE	PUNTAJE JUPREFU
MAYOR VALOR DE EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	10	10
MAYOR NUMERO DE PERSONAL DE LA ETNIA WAYYU CERTIFICADOS POR EL MINISTERIO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	30	30
EXPERIENCIA GENERAL ADICIONAL DEL DIRECTOR	10	10
MAYOR NUMERO DE PERSONAS VINCULADAS AL PROYECTO QUE ACREDITE DOMICILIO O RESIDENCIA EN MAICAO	30	30
APOYO PROFESIONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD	15	15
MAYOR VALOR DE COFINANCIACIÓN (APORTE)	5	2

RECOMENDACIÓN DE LA EVALUADORA

Por lo todo lo anterior, y al obtener el oferente ***Fundación Juventud Presente y Futuro, Sembrando Ilusiones Nit: 839000602-8***, un puntaje de **92/100 puntos,** ocupando este oferente el primer lugar del orden de elegibilidad, la Dirección de deporte Municipal, **RECOMIENDA** al Alcalde Municipal la celebración de Contrato de cooperación con la *Fundación Juventud Presente y Futuro, Sembrando Ilusiones Nit: 839000602-8*, representada legalmente por ANA MILENA BONILLA MEDINA, portadora del documento de identidad

No 52.951.665, derivado del PROCESO DE SELECCIÓN N° ESAL-MM-002-2026, en el marco del Decreto 092 de 2017, para ejecutar el siguiente objeto: **AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CONMEMORATIVAS, CULTURALES Y RELIGIOSAS DURANTE LA VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA**

Para mayor constancia, se firma a los diecisiete (17) días de marzo del 2026.

JOSE DAVID SOLANO PARODI
Director Casa de la Cultura Municipal